



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 22 de octubre de 2020

EXP-EXA N° 8.733/2018

RES-D-EXA N° 198/2020

VISTO la Nota de Decanato gestionando la prórroga de designación interina, con carácter suplente, del Lic. José Adrian Salfity como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Fisicoquímica I de esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2020, y

**CONSIDERANDO:**

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales de acuerdo a la Res.Rectoral N° 728/2020.

Que el Departamento de Química posee la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Que ha solicitud de algunos miembros del Consejo Directivo de esta Facultad, se otorgarán prórrogas mensuales al Lic. Salfity, mientras se mantenga la situación de excepcionalidad impuesta por la pandemia del COVID-19, establecido en el Acta Acuerdo sobre las condiciones laborales mínimas para Docentes, Investigadores y Extensionistas durante la vigencia de la emergencia COVID-19, en coordinación con la normativa de distanciamiento social, preventivo y obligatorio impuesto para todo el territorio nacional por el decreto DECNU N° 297-APN-2020 del Poder Ejecutivo Nacional, cuya última prórroga hasta el 25 de octubre fuera dispuesta por Decreto DECNU-2020-792-APN-PTE.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina, con carácter suplente, del Lic. José Adrián SALFITY, DNI N° 22.637.169, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Fisicoquímica I de esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2.020 hasta el 31 de octubre de 2.020 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. María Antonia Toro. Planta docente de la Facultad aprobada por Res.C.Sup. N° 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Adrián Salfity, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF  
smv

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa